

F-INFÚBLICA01-CA

Según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la apertura del trámite de **Información Pública** por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, de los expedientes que abajo se relacionan, pudiéndose examinar los mismos en la Sección de Calificaciones Ambientales y Control del Ruido, con cita previa los viernes, debiendo solicitarla en citaprevia.malaga.eu y formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas.

RELACIÓN SOLICITUDES CALIFICACIÓN AMBIENTAL

- **Exp. CA 119/2025**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 86 FREIDURIAS, ASADORES, HAMBURGUESERIAS Y COCEDEROS. ELABORACIÓN DE COMIDAS PREPARADAS Y PARA LLEVAR

ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE COMIDAS PREPARADAS PARA LLEVAR

DIRECCIÓN: GRUPO LOS MILLONES NR. 8, C.P. 29010 MÁLAGA

- **Exp. CA 144/2025**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 66 RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PUBS Y BARES

ACTIVIDAD: ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA CON COCINA

DIRECCIÓN: ALAMEDA PRINCIPAL NR. 20, PLANTA BAJA, ENTREPLANTA Y SÓTANO, C.P. 29005 MÁLAGA

- **Exp. CA 145/2025**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 82 ALMACENES O VENTA DE CONGELADOS AL POR MAYOR. ALMACENES O VENTA DE CONGELADOS AL POR MENOR CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL MAYOR O IGUAL DE 750 M2.

ACTIVIDAD: ALMACÉN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS Y ALIMENTOS CONGELADOS, PARA SU DISTRIBUCIÓN

DIRECCIÓN: CAMINO HUERTA SANTA CRUZ NR. 8, C.P. 29004 MÁLAGA

2/3

Código Seguro De Verificación	wEDbn2DeFEORZC1N1EXDvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	24/06/2025 13:49:15
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wEDbn2DeFEORZC1N1EXDvA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Exp. CA 146/2025

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 91 TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y DE MAQUINARIA EN GENERAL, SIEMPRE QUE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL SEA SUPERIOR A 250 M2

ACTIVIDAD: EXPOSICIÓN Y VENTA DE VEHÍCULOS CAMPERIZADOS CON ZONA DE TALLER

DIRECCIÓN: C/ ESCRITOR HERRERA SANTAOLALLA NR. 24, C.P. 29140 MÁLAGA

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La Jefa del Negociado Administrativo de
Calificaciones Ambientales
Yolanda Chinchilla Filpo

3/3

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	wEDbn2DeFEORZC1N1EXDvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	24/06/2025 13:49:15
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wEDbn2DeFEORZC1N1EXDvA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

